

Bogotá D.C., febrero 09 de 2024

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA

Supervisor del contrato

Ciudad

Oficio: 001-2023

Ref.: CONTRATO No. 3934 DE 2023 No. INTERNO: 70302 “MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL PUTUMAYO INVIAS”.

ASUNTO: ENTREGA CORTE DE OBRA No. 1

Respetado Arquitecto.

Por medio de la presente entregamos los siguientes documentos del corte de obra No. 1 de la ejecución del contrato No. **3934 DE 2023 No. INTERNO: 70302**, que tiene por objeto “mantenimiento de la sede Territorial Putumayo INVIAS.”

1. Factura correspondiente al corte de obra.
2. Resolución de facturación
3. Balance de Obra
4. Informe de obra
5. RUT
6. Certificación bancaria
7. Certificación de pago de aportes parafiscales
8. Documentos del Contador Público
9. Planillas de pago de seguridad social

Agradezco su atención prestada y quedamos atentos a cualquier comentario para proceder

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristhian', is written over a horizontal line.

FIRMA DEL PROPONENTE

CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO

C. C. No 80.873.652 de Bogotá D.C.

Representante Legal

IKARIA CONSTRUCTORA SAS

NIT: 901.423.902-2



Ikaria Constructora SAS
NIT 901.423.902-2
Calle 6 # 13 A -42
Tel: (601) 3913425
Cajicá - Colombia
contabilidad.ikaria@gmail.com



Factura Electrónica
No. FE 10

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 25G #73B 90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/02/2024, 14:00
Expedición	12/02/2024, 14:03
Vencimiento	12/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario
1	VALOR A CANCELAR POR CONCEPTO DE CORTE PARCIAL DE OBRA No. 1 CONTRATO No. 3934 INTERNO No. INTERNO: 70302 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL PUTUMAYO INVIAS	1.00	25,613,254.07	19 %	25,372,218.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos m/cte con sesenta y siete cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia \$ 30,687,697.67

Observaciones:
#24-02-00;contrato3934-2023;jburbano@invias.gov.co#\$

Total Bruto	25,372,218.00
Administración 12.00%	3,044,666.16
Imprevistos 3.00%	761,166.54
Utilidad 5.00%	1,268,610.90
IVA 19%	241,036.07
Total a Pagar	30,687,697.67

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764062152713 aprobado en 20231218 prefijo FE desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 8.66
CUFE: bb5362703bf1a6469cd622af21c87f37621555f69b046c0b3c8f3dbf9cb843d620ace4d297ba5bbad3cf40397cf21cbb

1. Año **2 0 2 3**

2. Concepto **1**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

13028091285680



(415)7707212489984(8020) 001302809128568 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 2 3 9 0 2

6. DV

2

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

IKARIA CONSTRUCTORA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	24. Establecimiento IKARIA CONSTRUCTORA SAS CL 6 SUR 13 A 42						
	25. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	26. Prefijo FE	27. Desde el número 7	28. Hasta el número 200	29. Tipo de solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	24. Establecimiento						
	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
3	24. Establecimiento						
	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
4	24. Establecimiento						
	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
5	24. Establecimiento						
	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
6	24. Establecimiento						
	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
7	24. Establecimiento						
	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
8	24. Establecimiento						
	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.

Firma de quien suscribe el documento



1001. Apellidos y nombres **RIAÑO MARTINEZ CARLOS ARTURO**
 1002. Tipo Documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. Identificación **1020757027** 1004. DV **1**
 1005. Cód. Represent. **Representante Legal Principal**
 1006. Organización **IKARIA CONSTRUCTORA SAS**

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE**
 993. Establecimiento
 992. Área
 990. Lugar Admitivo.
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE**

997. Fecha recepción

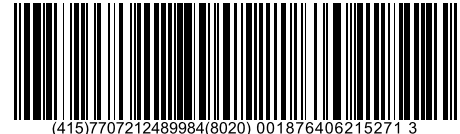
2 0 2 3 -1 2 -1 8 /1 6 :1 1 :0 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062152713



(415)7707212489984(8020) 001876406215271 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 4 2 3 9 0 2	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social IKARIA CONSTRUCTORA SAS					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CL 6 SUR 13 A 42					
25. País Colombia		26. Departamento Cundinamarca		27. Municipio Cajicá	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RIAÑO MARTINEZ CARLOS ARTURO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1020757027 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización IKARIA CONSTRUCTORA SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

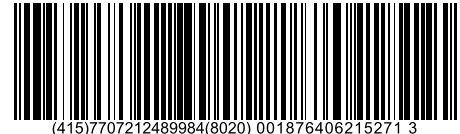
997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 1 2 - 1 8 / 1 6 : 1 1 : 4 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062152713



(415)7707212489984(8020) 001876406215271 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 4 2 3 9 0 2	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
IKARIA CONSTRUCTORA SAS

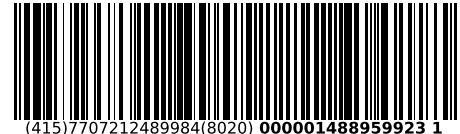
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento IKARIA CONSTRUCTORA SAS CL 6 SUR 13 A 42						
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 7	33. Hasta el número 200	38. Vigencia 12
						34. Tipo solicitud HABILITACIÓN
						Cód. 2
2	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
3	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
4	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
5	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
6	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
7	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
8	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
9	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
10	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
11	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14889599231



(415)7707212489984(8020) 000001488959923 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 2 3 9 0 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IKARIA CONSTRUCTORA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cajicá

1 2 6

41. Dirección principal

CL 6 SUR 13 A 42

42. Correo electrónico

contabilidad.ikaria@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 0 9 5 4 7 6

45. Teléfono 2

3 1 8 7 1 1 8 2 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 2 3

Actividad secundaria

48. Código

4 1 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 2 3

Otras actividades

50. Código

4 2 9 0 7 1 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 19 / 13 : 15: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CORTE DE OBRA No. 1		EJECUTADO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	% EJEC
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RED ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS, INCLUYE ACCESORIOS, 10 LÁMPARAS LED DE 18W X 8" DE INCRUSTAR, 1 APAGADOR TRIPLE, 23 ml DE RED EN ALAMBRE DE COBRE No 12 DOS LÍNEAS (fase y neutro), 1 CAJA PARA APAGADOR, 23 ml DE TUBO LUZ CONDUIT DE 1/2" SEMIPESADO	GLB	1,00	\$ 427.800,00	\$ 427.800,00	1,00	\$ 427.800,00	1,00	\$ 427.800,00	100,00%
8	RED ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTES PARA ENERGÍA REGULADA									
8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RED ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTES, INCLUYE ACCESORIOS, 10 TOMACORRIENTES, 10 CAJAS, 30 ml DE CANALETA METÁLICA CON TAPA DE 10 X 4 cm CON DIVISIÓN, 42 ml DE RED EN ALAMBRE DE COBRE No 10 DOS LÍNEAS (FASE Y NEUTRO), 42 ml DE RED EN ALAMBRE DE COBRE No 12 UNA LÍNEA (POLO A TIERRA), 6 TUBOS ELECTRICOS CONDUIT DE 1/2" SEMIPESADO, 10 TROQUEL LEVITÓN DE 15X10, 10 TROQUE RECTANGULAR DE 15X10.	GLB	1,00	\$ 1.689.810,00	\$ 1.689.810,00	1,00	\$ 1.689.810,00	1,00	\$ 1.689.810,00	100,00%
9	RED DE DATOS									
9,1	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE RED DE DATOS INCLUYE 42 mts DE CABLE UTP, 10 CAJAS DE SOBREPONER, 10 FACE PLATE DE DOS PUERTOS, 10 CONECTORES RJ45 CAT 6, 10 CONECTORES RJ45 CAT 6, Y 10 UNIDADES DE CABLE DE DATOS DE 2 mst DE LONGITUD CON TERMINALES EN CADA EXTREMO	GLB	1,00	\$ 515.085,00	\$ 515.085,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%
10	DIVISIONES									
10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE 8 DIVISIÓN EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y NAVE DE ACRÍLICO PARA PUESTOS DE TRABAJO de 1,6 x 1,4 mts.	GLB	8,00	\$ 527.822,00	\$ 4.222.576,00	8,00	\$ 4.222.576,00	8,00	\$ 4.222.576,00	100,00%
11	CORTINAS									
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CORTINA ENROLLABLE BLACKOUT MEDIANA, ANCHO 190 cm x ALTO 1,50 cm, EN POLIÉSTER CON RECUBRIMIENTO EN ACRÍLICO	UND	6,00	\$ 207.000,00	\$ 1.242.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%
12	PERFILERÍA METÁLICA									
12,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO TUBO RECTANGULAR DE C/16 DE 4" X 1,1/2" X 1,1mm, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PUNTURA A BASE DE ACEITE, SOLDADURA Y ACCESORIOS.	ML	13,00	\$ 32.085,00	\$ 417.105,00	13,00	\$ 417.105,00	13,00	\$ 417.105,00	100,00%

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CORTE DE OBRA No. 1		EJECUTADO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	% EJEC
13	VARIOS									
13,1	TRASLADO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE DOS AIRES ACONDICIONADOS INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS, TRASLADO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A TODO COSTO DE CUBIERTA EXISTENTE	GL	1,00	\$ 690.000,00	\$ 690.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%
COSTO DIRECTO							\$ 25.372.218		\$ 25.372.218,00	
ADMINISTRACIÓN %				12,0%	\$ 3.338.316		\$ 3.044.666		\$ 3.044.666,16	
IMPREVISTOS %				3,0%	\$ 834.579		\$ 761.167		\$ 761.166,54	
UTILIDAD %				5,0%	\$ 1.390.965		\$ 1.268.611		\$ 1.268.610,90	
IVA SOBRE UTILIDAD %				19,0%	\$ 264.283		\$ 241.036		\$ 241.036,07	
VALOR TOTAL					\$ 33.647.447		\$ 30.687.698		\$ 30.687.697,67	



CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO
C.C. 80.873.652 de Bogotá D.C.
Representante Legal
IKARIA CONSTRUCTORA SAS
NIT: 901.423.902-2

JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS
Supervisor del Contrato (E)
Vo Bo

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
TERRITORIAL PUTUMAYO**



**CONTRATO No. 3934 DE 2023
No. INTERNO: 70302**

CUYO OBJETO ES:

“MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL PUTUMAYO INVIAS”



INFORME CORTE DE OBRA No. 1

Enero 31 de 2024

**ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos**

**REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ**

**APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General**

TABLA DE CONTENIDO**CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN
5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO
6. PRESUPUESTO
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Mocoa - Putumayo, se celebró el contrato No. **3934 DE 2023 No. INTERNO: 70302** con fecha 13 de octubre de 2023, entre el Instituto Nacional de Vías de Mocoa - INVIAS, y la firma **IKARIA CONSTRUCTURA SAS**, cuyo objeto es el “**MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL PUTUMAYO INVIAS**”, con el cual el contratista se compromete a realizar las obras allí pactadas y cumplir los compromisos incluidos en el contrato y sus respectivos anexos y documentos.

El presente informe, tiene como propósito dar a conocer las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero, desarrolladas por el Contratista e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control de las actividades en obra en cuanto a las especificaciones técnicas de cada una de las fases que compone el contrato de mantenimiento.

El informe contiene temas de orden general, actividades ejecutadas por parte del Contratista a partir de la iniciación del contrato, de tal manera que permite conocer y evaluar de una forma rápida los temas e indicadores de gestión sobre el estado técnico, administrativo, operativo y financiero del contrato de obra.

ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

2. REGISTRO FOTOGRAFICO

El proyecto consiste en el mantenimiento y adecuación del Instituto Nacional de Vías en la ciudad de Mocoa - Putumayo, ubicado en la Carrera 7 No. 17B - 50 Urbanización los Ángeles (Mocoa-Putumayo).

SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TEJA METÁLICA ALUZIN PINTADA COLOR AZUL CAL 28 X 6mts, INCLUYE ACCESORIOS Y TORNILLERÍA PARA FIJAR DESDE LA CRESTA. (14 Unidades)



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General



SUMINISTRO E INSTALACIÓN ATODO COSTO DE PARED DE BASE 9CM EN SISTEMA DRIWALL CON PLACA DE FIBROCEMENTO DE 8MM, INCLUYE PARAL, CANAL, TORNILLERÍA, ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS. (27,94 M2)



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General



CIERRE DE CULATA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE SISTEMA DRIWALL CON PLACA DE FIBROCEMENTO DE 8MM EN UNA CARA, INCLUYE PARAL, CANAL, TORNILLERÍA, ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (3M2)



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

SUMINISTRO E INSTALACIÓN ATODO COSTO DE CIELO RASO EN PVC CATEDRAL GRIS CLARO, INCLUYE ACCESORIOS, VIGUETA, OMEGA, ANGULO PERIMETRAL, TORNILLERÍA ESTRUCTURA Y TORNILLERÍA PARA PVC. (52M2)



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUERO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUERO
Director General

Desmonte de Cubierta existente



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

Ventanería

SUMINISTRO E INSTALACIÓN ATODO COSTO DE VENTANA CORREDIZA EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, CON VIDRIO DE 4mm, INCLUYE ACCESORIOS SEGUROS PARA VENTANA. (19 M2)



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

Puertas

SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PUERTA CORREDIZA DE 1,75 DE ANCHO A DOS NAVES CON MARCO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, INCLUYE ACCESORIOS, AGARRADERAS Y CHAPA DE SEGURIDAD. (4,20 M2)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PUERTA DE 0.9mts DE ANCHO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, INCLUYE ADECUACIÓN VANO DE PUERTA, ACCESORIOS, AGARRADERAS Y CHAPA DE SEGURIDAD. (2,20 M2)



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9000 Btu/h,
DE 837mm X 189mm X 302mm (2)



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

RED ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS - RED ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTES PARA ENERGÍA REGULADA - RED DE DATOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RED ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS, INCLUYE ACCESORIOS, 10 LÁMPARAS LED DE 18W X 8" DE INCRUSTAR, 1 APAGADOR TRIPLE, 23 ml DE RED EN ALAMBRE DE COBRE No 12 DOS LÍNEAS (fase y neutro), 1 CAJA PARA APAGADOR, 23 ml DE TUBO LUZ CONDUIT DE 1/2" SEMIPESADO

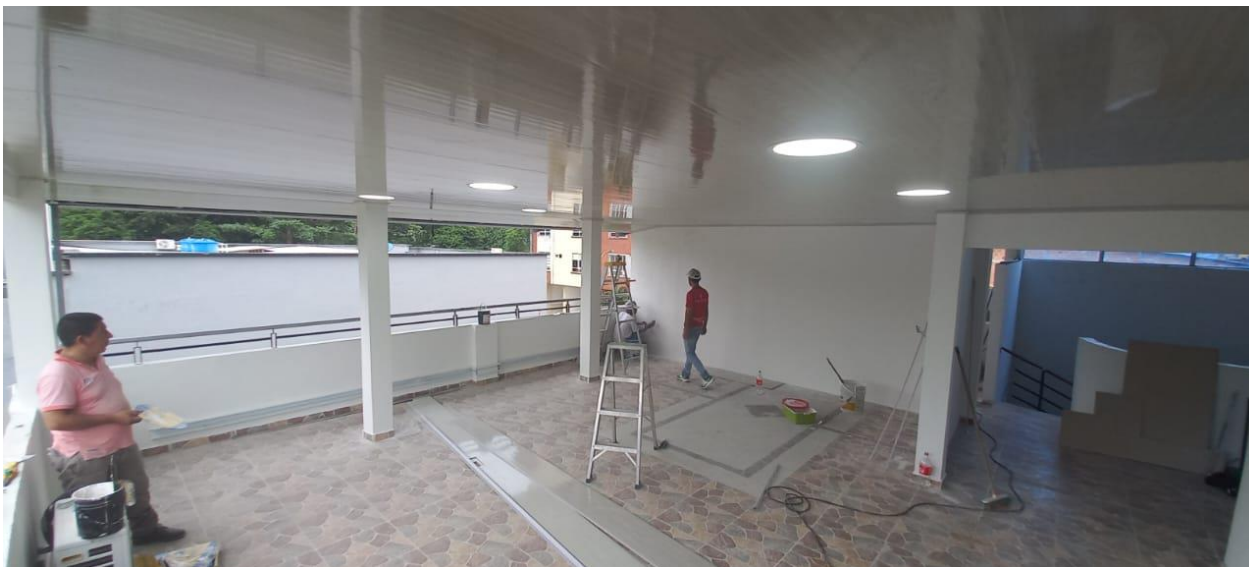
SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RED ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTES, INCLUYE ACCESORIOS, 10 TOMACORRIENTES, 10 CAJAS, 30 ml DE CANALETA METÁLICA CON TAPA DE 10 X 4 cm CON DIVISIÓN, 42 ml DE RED EN ALAMBRE DE COBRE No 10 DOS LÍNEAS (FASE Y NEUTRO), 42 ml DE RED EN ALAMBRE DE COBRE No 12 UNA LÍNEA (POLO A TIERRA), 6 TUBOS ELECTRICOS CONDUIT DE 1/2" SEMIPESADO, 10 TROQUEL LEVITÓN DE 15X10, 10 TROQUE RECTANGULAR DE 15X10.



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General



ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUERO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUERO
Director General

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	IKARIA CONSTRUCTORA SAS
Contrato No.:	3934 DE 2023 No. Interno: 70302
Nit:	901.423.902-2
Objeto:	MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL PUTUMAYO INVIAS.
Valor Inicial:	\$33.647.447 Incluido IVA sobre utilidad
Valor Adicional:	\$0 Incluido IVA sobre utilidad
Valor Actualizado	\$33.647.447 Incluido IVA sobre utilidad
Plazo Inicial:	30 de diciembre de 2023
Prorroga 1:	31 de enero de 2024
Plazo Actualizado:	31 de enero de 2024
Fecha de Iniciación:	14 de noviembre de 2023
Interventoría:	N/A
Supervisor INVIAS:	MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA
Representante Legal Contratista:	Ing. Cristhian Andrés Pérez Figueredo

4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN

La estrategia de intervención irá acorde a la programación, la cual presenta un manejo óptimo de todos los recursos dispuestos para el MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL PUTUMAYO INVIAS, Contrato No. 3934 DE 2023 No. Interno: 70302.

1. Recursos Humanos: para la realización de las obras se atenderá cada frente de trabajo con personal técnico profesional apoyado por los profesionales de cada área. El grupo estará conformado por un ingeniero residente, un oficial y un operario, quienes estarán supervisando y controlando cada actividad desarrollada por el resto de personal.

ELABORADO POR: CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO Dpto. Contratos	REVISADO POR: CAROLINA LÓPEZ	APROBADO POR: ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO Director General
---	---	--

El personal propuesto para el proyecto, los profesionales y técnicos profesionales serán de la Ciudad de Mocoa, se tendrá en cuenta personal de la zona tales como son oficiales, ayudantes y transportadores.

Los grupos de trabajos se organizarán por cuadrillas lideradas por el oficial técnico calificado en la actividad a ejecutar y un ayudante según se requieran. Este personal estará supervisado por el maestro general y el residente quienes se regirán bajo los estándares de calidad HSEQ.

El personal contará con sus elementos de seguridad y las herramientas requeridas para cada actividad.

Grupos de Trabajo

Con el objetivo de ejecutar el proyecto de la mejor manera y en los tiempos acordados con el INVIAS hemos definido los siguientes grupos de trabajo.

Grupo Civil

1 oficial para obra civil
1 ayudante para obra civil

Este grupo se encargará de las tareas de desmonte, instalación de cubiertas en teja de barro, impermeabilización y limpieza.

El personal que labore en los diferentes frentes de obra residirá durante su periodo de ejecución en la ciudad de Mocoa, aunque parte de este personal será procedente de Bogotá, se tratará de dar prioridad a la contratación de residentes locales.

2. Recursos Económicos: Estos serán administrados de acuerdo con el flujo de inversión programada para las actividades a ejecutar y estarán supervisados por área administrativa de parte del contratista y residente de obra. Lo cual garantizará una eficaz inversión en la consecución y compra de los materiales, insumos, equipos, herramientas, transportes y pagos de nóminas etc., y lograr cumplir con los tiempos programados.

3. Plan de suministro: Los materiales serán adquiridos en la ciudad de Mocoa, garantizando la seguridad de su transporte y la calidad de estos a través de los diferentes instrumentos documentales diseñados para tal fin.

Cabe resaltar que Los insumos para la obra civil (teja de zinc), serán provistos por reconocidas empresas nacionales e internacionales tales como Home Center, Alfagres, Decorceramica, Multiobras, Hunter Douglas, etc.

ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO

5.1. Intervención de la sede de Mocoa perteneciente al INVIAS.

De acuerdo con nuestra experiencia en la adecuación y remodelación de edificaciones en operación tanto en el sector privado como en el sector público planteamos la intervención de la sede del INVIAS por zonas aislándolas totalmente con cerramientos acorde a las actividades desarrolladas en ellas para no entorpecer la operación. Igualmente, los cortes de energía se harán en horas no laborales como también las actividades de desmontes para minimizar substancialmente los impactos negativos causados por los escombros denominados residuos de construcción, demolición polvo, olores contaminantes y ruidos excesivos. Se Resalta que una gran cantidad de actividades se manejarán los fines de semana para mitigar factores que generen incomodidad al personal perteneciente a la entidad.

En la jornada laboral se realizarán los trabajos de menor impacto tales como señalizaciones, drywall, etc. Los trabajos que generan mayor afectación, tales como demoliciones, y en general todas aquellas actividades que puedan generar inconvenientes al normal desempeño de la sede. Las áreas de trabajo estarán aisladas con plásticos y polisombra para garantizar la mayor seguridad y limpieza posible. Los trabajos se harán en el horario de 7 a.m. a 5 p.m. de lunes a sábado, y se trabajará el domingo dependiendo de los requerimientos del avance de la obra.

Para esto solicitaremos con anterioridad los pertinentes permisos para realizar estas actividades.

Se estará supervisando la calidad de los trabajos y los tiempos de ejecución mediante comités internos al inicio de la semana y al finalizar la semana para priorizar las actividades que se vean atrasadas y no entorpezcan otras actividades con el fin de ponernos al día de acuerdo con la programación establecida.

1. Señalizaciones

La señalización de seguridad y salud es un medio preventivo complementario a las medidas de tipo organizativo, técnico, formativo e informativo, que se debe emplear cuando mediante éstas no ha sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente. La citada señalización nunca deberá entenderse como sustitutiva de dichas medidas y se utilizará siempre que el análisis de los riesgos existentes, de las situaciones de emergencia previsibles, y de las medidas preventivas adoptadas, ponga de manifiesto la necesidad de:

- Llamar la atención sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.

ELABORADO POR:
CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ
FIGUEREDO
Director General

- Alertar cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

El objetivo primordial de la señalización de obra es mantener informado tanto a los trabajadores de la misma, como al personal que labora en la entidad de las actividades, riesgos y zonificaciones dispuestas dentro de la misma.

Propuesta: Se propone realizar la respectiva señalización de obra tanto preventiva, como informativa por cada sede intervenida, según sea requerido.

Aquí tenemos un ejemplo claro de las diferentes señalizaciones de obra a implementar



2. Manejo de residuos

El manejo de los residuos y materiales resultado del desmonte de las tejas dañadas se harán teniendo en cuenta la menor afectación posible tanto para los empleados del INVIAS como para el vecindario. Se clasificarán y se procederá a su almacenamiento en lonas sintéticas de 100 Kg. en un lugar apropiado para su posterior traslado en un plazo no mayor de 24 horas. Los camiones de transporte de este material irán cubiertos con lonas y su carga no sobrepasará el nivel de los platoes. Estos residuos y escombros se dispondrán en un botadero certificado por autoridad competente. El personal encargado de estas labores recibirá una capacitación para que siga rigurosamente las reglas en estos aspectos.

3. Garantía de estabilidad de la Edificación: Cada actividad que ponga en riesgo la estructura y las instalaciones de la edificación se evaluará con los profesionales a cargo de la obra, quienes harán las recomendaciones pertinentes dejando nota de dichas recomendaciones y de las decisiones tomadas con base en ellas siempre en la bitácora de obra.

<p align="center">ELABORADO POR: CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO Dpto. Contratos</p>	<p align="center">REVISADO POR: CAROLINA LÓPEZ</p>	<p align="center">APROBADO POR: ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO Director General</p>
--	---	---

Se tendrá especial cuidado en proteger los muebles y enseres pertenecientes al INVIAS cubriendo con plásticos y poli sombra para que no sufran daños. En caso tal, nuestra empresa se compromete a responder por cualquier daño ocasionado por nuestro personal.

Para garantizar tanto el avance de la obra, como la seguridad del mobiliario y el uso controlado de los insumos se llevará un registro fotográfico diario de todo el proceso.

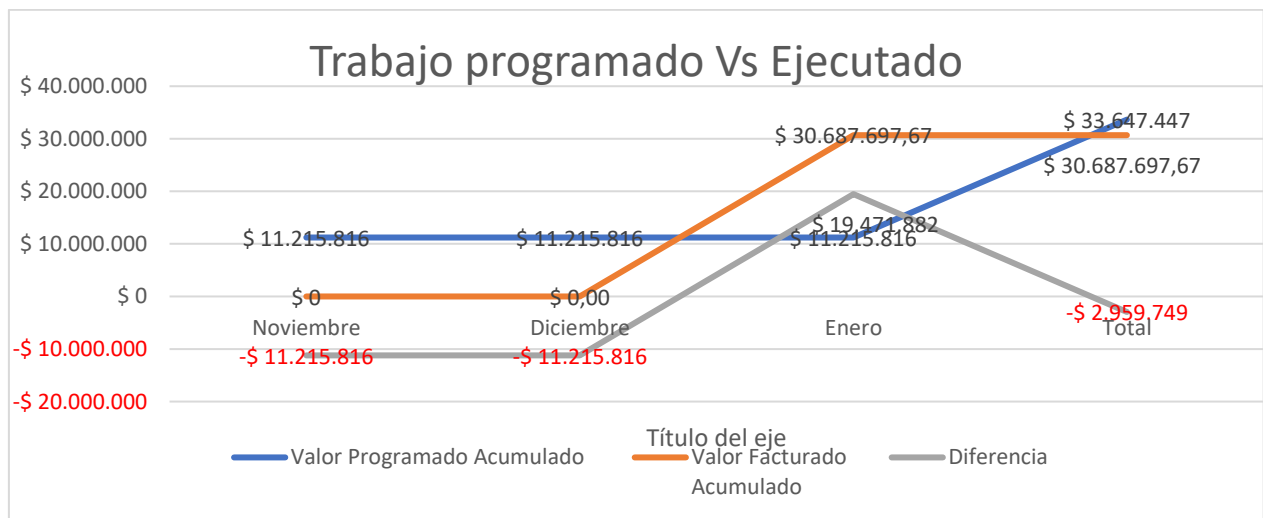
6. PRESUPUESTO

Avance Físico y Financiero a 31 de enero de 2024

Durante el primer mes del inicio de los trabajos, no se presentaron atrasos en la ejecución del contrato, por lo tanto, este aspecto fue del 0%, reflejado de la siguiente manera:

AVANCE FÍSICO ACUMULADO DEL CONTRATO DE OBRA INCLUIDO AIU + IVA SOBRE UTILIDAD ENERO 31 DE 2024

Programado	100%	\$33.647.447
Ejecutado	91%	\$30.687.697,67
Atraso (-) Adelanto (+)	0%	-\$ 0
Plazo transcurrido	100%	78 días



ELABORADO POR: CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUERO Dpto. Contratos	REVISADO POR: CAROLINA LÓPEZ	APROBADO POR: ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUERO Director General
---	---	--

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se verifican las cantidades y el buen funcionamiento de las obras, las actividades la respectiva justificación y la calidad de los trabajos según las especificaciones del presupuesto y se recibe a satisfacción.

- El contratista realizó todas las correcciones e indicaciones exigidas por la Entidad para garantizar la calidad de la obra.
- El contratista terminó las actividades de la obra en el tiempo establecido.
- Se cumplió con el objeto contractual del contrato de obra, las actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato se desarrollaron según los parámetros establecidos por el mismo.

Cordialmente,



FIRMA DEL PROPONENTE

CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO

C. C. No 80.873.652 de Bogotá D.C.

Representante Legal

IKARIA CONSTRUCTORA SAS

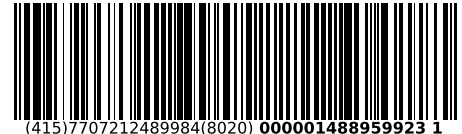
NIT: 901.423.902-2

ELABORADO POR: CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO Dpto. Contratos	REVISADO POR: CAROLINA LÓPEZ	APROBADO POR: ING. CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO Director General
---	--	--

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14889599231



(415)7707212489984(8020) 000001488959923 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 2 3 9 0 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 1

73. Fecha

2 0 2 0 1 0 2 3

2 0 2 2 0 5 0 9

74. Número de notaría

1

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 0 1 0 2 3

2 0 2 2 0 5 2 8

77. No. Matrícula mercantil

0 3 3 0 1 1 7 7

0 3 3 0 1 1 7 7

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 1 0 2 3		-
2	7 9	2 0 2 0 1 0 2 3		-
3				-
4				-
5				-

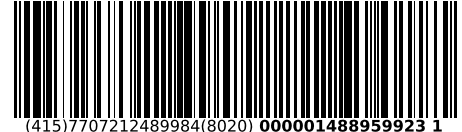
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14889599231



(415)7707212489984(8020) 000001488959923 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 2 3 9 0 2 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

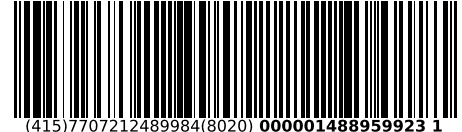
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 8 7 3 6 5 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido FIGUERO	106. Primer nombre CRISTHIAN
107. Otros nombres ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 3 5 9 3 7 3 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido CRUZ	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres CAROLINA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14889599231



(415)7707212489984(8020) 000001488959923 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 2 3 9 0 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 5 3 7 2 4		3 8 3 2 4 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CALLEJAS	CHAPETON	HELBER	ORLANDO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 2 0 5 2 7				

Lunes, 8 de enero de 2024

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IKARIA CONSTRUCTORA SAS identificado(a) con NIT No. 901423902 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	33500003584	2022/11/23	A ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES

CERTIFICACIÓN

“LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 23 INCISO 2”

“LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 50”

YO **HELBER ORLANDO CALLEJAS CHAPETON**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.453.724 DE BOGOTÁ D.C., COMO CONTADOR PÚBLICO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE LA COMPAÑÍA IKARIA CONSTRUCTORA SAS IDENTIFICADA CON NIT No. 901.423.902-2 HA CUMPLIDO DURANTE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES Y CON LOS APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. LOS PAGOS DE PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA ESTAN EXENTOS DE PAGARLOS ESTO AMPARADO POR LA REFORMA TRIBUTARIA 1819 DE 2016, POR SER PERSONA JURIDICA Y TENER MÁS DE TRES (3) EMPLEADOS BAJO SU CARGO. POR LO QUE DECLARO QUE SE ENCUENTRO A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO Y DEMAS OBLIGACIONES LABORALES.

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 202 Y 204 DE LA LEY 100 DE 1993, EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 21 DE 1982, LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY 27 DE 1974 Y EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 89 DE 1988.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA EN ENERO DE 2024.

ATENTAMENTE,



HELBER ORLANDO CALLEJAS C.
C.C. 19.453.724
CONTADOR
T.P. 38324 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA DE
IDENTIFICACION PERSONALIA
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.453.724**
CALLEJAS CHAPETON

APELLIDOS
HELBER ORLANDO

NOMBRES

FIRMA

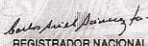


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1958**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-DIC-1979 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00266173-M-0019453724-20101118 0024850684A 2 1461003456

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

38324-T

HELBER ORLANDO
CALLEJAS CHAPETON
C. C. 18.453.724
RESOLUCION INSCRIPCION 011
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 14-IV-94

Presidencia

00046601



02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7388893758428394

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELBER ORLANDO CALLEJAS CHAPETON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19453724 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901423902	NÚMERO PLANILLA:	7909597530	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		IKARIA CONSTRUCTORA SAS		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	diciembre AÑO	2023	MES	enero AÑO
DIRECCIÓN:	CALLE 6 # 13 A -42	TELÉFONO:	3913425	DÍAS DE MORA:	0		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/01/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	373590947
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	\$ 222.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 222.900	\$ 0	\$ 222.900
SUBTOTALES:										\$ 222.900	\$ 0	\$ 222.900

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 18.600
CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 37.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.200	\$ 0	\$ 0	\$ 37.200
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 18.600
SUBTOTALES:													\$ 74.400	\$ 0	\$ 0	\$ 74.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	4		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 129.200	\$ 129.200	\$ 0	\$ 0	\$ 129.200
SUBTOTALES:								\$ 129.200	\$ 0	\$ 0	\$ 129.200	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR						
ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM		4	\$ 74.400	\$ 0	\$ 74.400
SUBTOTALES:				\$ 74.400	\$ 0	\$ 74.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				IBC	CCF											
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE		ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	ICBF	ESAP
1	CC 1077436108	ABADIA PEREA LEONIDAS	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI	19	30																230301-PORVENIR	12	\$ 464.000	\$ 74.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 74.300	CCFC20-COMFACHOCO	12	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 0	\$ 18.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A.	12	\$ 464.000		\$ 32.300	12	\$ 464.000	CCF21-CAFAM	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1077441416	MENA PALACIOS ROBINSON	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI	19	30																230301-PORVENIR	12	\$ 464.000	\$ 74.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 74.300	EPS037-NUEVA EPS	12	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 0	\$ 18.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A.	12	\$ 464.000		\$ 32.300	12	\$ 464.000	CCF21-CAFAM	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1077467269	MENA MENA ARLEY	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI	19	30																230301-PORVENIR	12	\$ 464.000	\$ 74.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 74.300	CCFC20-COMFACHOCO	12	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 0	\$ 18.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A.	12	\$ 464.000		\$ 32.300	12	\$ 464.000	CCF21-CAFAM	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 79234324	PEREZ CARREÑO RAFAEL	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 1.160.000	FIJO		SI	19																			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	12	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 0	\$ 18.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A.	12	\$ 464.000		\$ 32.300	12	\$ 464.000	CCF21-CAFAM	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

TOTAL	\$ 500.900
--------------	-------------------